



BASE CONCURSO FOTOGRAFÍA “LA DEMOCRACIA EN IMÁGENES”

REALIZADOR

El Instituto de Investigación, Promoción y Capacitación Político Electoral - Instituto de la Democracia (IDD), entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral (CNE), realiza durante septiembre varias actividades culturales y académicas con el fin de promocionar la participación democrática de los ciudadanos, evento al que se le llama **“Mes de la Democracia 2020”**.

Dentro de esas actividades este año estamos organizando el concurso fotográfico on line: **La democracia en imágenes – Concurso de fotografía**. Con apoyo del CONGOPE, Corporación Líderes para Gobernar y la Universidad de los Hemisferios

Concurso en el que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

Instagram no patrocina ni avala ni administra en modo alguno este concurso, ni están asociado al mismo.

Las presentes bases estarán disponibles para los participantes en nuestra página web, así como en nuestro perfil de Instagram.

LEGITIMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar al presente concurso cualquier persona natural que suba una foto retratando la democracia en Instagram según se propone en los términos descritos en estas bases.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONCURSO

El plazo de participación en el presente concurso dará comienzo el martes 8 de septiembre y finalizará el domingo 27 de septiembre de 2020 a las 24h00 horas (hora de Quito).

PARTICIPACIÓN MECÁNICA

La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram, y que respete las condiciones de estas redes. Además, para que la participación pueda ser validada, este perfil tiene que ser público. Para participar y tratar de conseguir el premio bastará con:

Hacer una foto que retrate la Democracia y subirla a la cuenta de Instagram con el hastag #DemocraciaEnImágenes y mencionando al [@iddemocraciaec](#) y a [@uhemisferios_oficial](#)

Sólo se aceptarán imágenes publicadas desde Instagram, que hayan sido etiquetadas correctamente. Además, cualquier contenido que el realizador considere, a su solo criterio, no adecuado, inapropiado u ofensivo, no tomará parte en el concurso.



Cada participante podrá subir tantas fotos como desee. La foto ganadora será aquella que consiga el mayor número de likes hasta la hora señalada.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

El IDD se pondrá en contacto con el ganador a través de Instagram, dejando un comentario en la foto ganadora. El ganador se dará a conocer el día posterior al de la finalización del concurso.

PREMIO

La mejor foto recibirá un reconocimiento en el 29 de septiembre desde las 17:00 en el Conversatorio “Democracia en Imágenes” con el Foto Reportero David Díaz Arcos, quien hablará sobre su experiencia icónica en las protestas de octubre de 2019.

Además se hará la recopilación de las mejores imágenes que se difundirán en las redes sociales de los organizadores.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de esas redes. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento al IDD para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

Cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todo el material que utilice para la promoción, previo su consentimiento, cediendo su imagen al IDD.

En el caso de que la imagen tenga a niños o grupos vulnerables deberá contar con la debida autorización de los protagonistas de la imagen o de sus representantes.

RESPONSABILIDADES

El realizador se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.

El IDD se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.



El IDD se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

Además el IDD excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

Igualmente, el IDD excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente concurso, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en esta web.

DERECHOS

Todos los derechos sobre las imágenes y contenidos relacionados con la campaña son propiedad del IDD.

BASES

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el IDD.